



DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

24 de junio de 2022

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

LA UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF), les invita a participar en el procedimiento de **Compras menores**, de referencia núm. **UAF-UC-CD-2022-0015**, a los fines de presentar su mejor oferta para los **Servicio de almuerzos y cenas para el personal UAF**

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con lo establecido en el **pliego de condiciones** y en las **Especificaciones Técnicas anexa**, sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los artículos Núms. 16, 17 y 18 de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006). Considerar lo estipulado en la Ley No. 253-12 sobre 18% de ITBIS y el 5% de retención al momento de presentar su oferta.

La fecha límite para presentar sus respectivas ofertas es hasta el **lunes 28 de junio de 2022**, hasta las 4:00pm por el portal transaccional, correo electrónico o en los sobres físicos.

Su oferta debe incluir: Oferta Técnica, Registro de Proveedor del Estado (RPE) actualizado y con el rubro del proceso, Pagos de los impuestos al día DGII, TSS, Formulario de Información Sobre el Oferente, el oferente debe tener registro de beneficiario del SIGEF y Certificación de Registro de Beneficiario del Estado, Certificación de MIPYMES (si aplica). Los documentos serán verificados por nosotros en el sistema en línea.

Los oferentes/proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, (DGCP).

El tiempo de entrega se realizará luego de la adjudicación de conformidad con las especificaciones técnicas del presente proceso.

El oferente acepta y otorga **crédito** de 30 días, luego de ser recibida la factura por nuestra entidad. La factura debe ser emitida, firmada y sellada con NCF Gubernamental.

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 8 numeral 2 y 3 de la ley No.340-06.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes: Rodolfo Rizik, E-mail: rrizik@uaf.gob.do y compracontrataciones@uaf.gob.do.

Rodolfo Rizik

Analista de la División de Compras y Contrataciones.

RR/. -